ecoedición

Manual de uso para la ecoetiqueta de ecoedición durante la Campaña de Adhesión

[Borrador n.º 5, 16may2013]

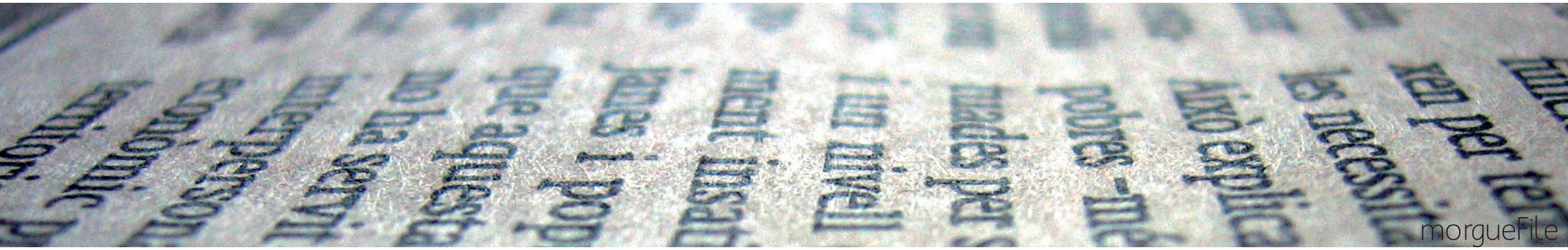

El presente borrador se realiza en el marco del proyecto LIFE+ Ecoedicion (LIFE08/ENV/E/000124), gestión sostenible de publicaciones en la Administración Pública, iniciativa que prevé su desarrollo entre 1 de enero de 2010 y 30 de junio de 2014 y está financiada al 50% entre la Unión Europea y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Se trata, por tanto, de un documento aún sujeto a modificaciones.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

LIFE08 ENV/E/000124

Índice

1. Introducción
   - 1.1. Criterios de base para la ecoedición
2. Objetivos de este manual
3. Titularidad y administración de la ecoetiqueta
4. Requisitos para el uso de la ecoetiqueta
   - 4.1.Campaña de adhesión y herramientas online
   - 4.2. ¿Quién puede usar la ecoetiqueta?
   - 4.3. Generación del informe etiqueta
5. Uso y protección de datos personales
6. Imagen gráfica de la ecoetiqueta
   - 6.1. Colores
   - 6.2. Identificación de datos y tipografía
   - 6.3. Usos para los que está permitido
   - 6.4. Usos para los que no está permitido
   - 6.5. Ejemplo de uso

Haz un uso responsable de los recursos. Si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en blanco y negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.

1. Introducción

La ecoetiqueta ecoedición hace referencia a aquellas publicaciones impresas que han sido publicadas con criterios de sostenibilidad; estos criterios se encuentran disponibles en la página web del proyecto, www.ecoedicion.eu, y con ellos cualquier empresa o institución pública puede llevar a cabo una producción editorial más respetuosa con el medio ambiente.

La presente ecoetiqueta es parte del desarrollo del «proyecto Life+ ecoedición: gestión sostenible de las publicaciones en la Administración Pública» confinanciado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y la Unión Europea. Desde el comienzo del proyecto, en el año 2010, se han llevado a cabo varios estudios que buscan la incorporación de mejoras socioambientales a todas las publicaciones de la Administración Pública. Las investigaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos nos dan la posibilidad de expandir la sostenibilidad editorial al sector privado, motivando a las empresas que participan de la cadena de valor del libro a que incorporen mejoras que reduzcan el impacto ambiental de una publicación.

La aplicación de los criterios de ecoedición aporta beneficios tanto para la Administración Pública, como para la empresa privada. Para la primera implica la incorporación de los criterios de sostenibilidad a todos los contratos y licitaciones que tengan como objeto una publicación impresa, ya que así se genera una sinergia entre la Administración, como parte que contrata y exige la incorporación de los criterios ambientales en las publicaciones, y la empresa privada, como parte ejecutante que lleva a cabo la producción. De esta forma la Administración realiza un papel ejemplarizante que a la vez se proyecta sobre el ciudadano como un modelo de producción sostenible. Por lo que respecta a la empresa privada, la incorporación de los criterios de ecoedición trae consigo la mejora competitiva de la empresa, a la vez que desarrolla un valor añadido: el de la «ambientalización» de la producción editorial.

La incorporación de los criterios de ecoedición por parte de la Administración Pública y de la empresa privada se lleva a cabo a través de la Campaña de Adhesión, mediante la cual, las empresas pueden adherirse al proyecto, para ello sólo tendrán que registrarse a través del formulario que pueden encontrar en la página web del proyecto, www.ecoedicion.eu o enviarnos un mail a info@ecoedicion.eu.

1.1. Criterios de base para la ecoedición

Para el desarrollo de la Campaña de Adhesión, desde la Oficina de Ecoedición hemos desarrollado un primer conjunto de criterios que tendrán que aplicar todas aquellas empresas que se quieran adherir al proyecto, de forma que se garantice la sostenibilibdad de sus publicaciones. Este conjunto inicial de criterios son:

1. Utilizar papel procedente de una gestión forestal sostenible (FSC o PEFC) o certificado con algunas de las siguientes ecoetiquetas tipo I: Ángel Azul, Cisne Nórdico, Flor Europea.

2. Utilizar tinta o tóner que no contenga metales pesados.

3. Realizar una evaluación ambiental del producto libro con la herramienta *Evaluación de sosteniblidad para publicaciones*.

4. Definir una página de créditos para la publicación, donde se incluyan las características ambientales de la publicación; además de introducir los resultados (ecoetiqueta) de la herramienta *Evaluación de sostenibilidad para publicaciones*.

5. Darse de alta en la herramienta *Análisis de ecoeficiencia para empresas y entidades* (únicamente las imprentas) e introducir en ellas los datos de la empresa para que puedan llevar un control de sus emisiones independientemente.

Todos los datos incluidos en las herramientas serán confidenciales y sólo los conocerá la persona o personas de la empresa que tengan acceso a las herramientas.

2. Objetivos de este manual

El desarrollo de este manual permite que todos aquellos interesados en aplicar los criterios de sostenibilidad puedan hacer un uso responsable de la ecoetiqueta de **ecoedición**, para que los usuarios y/o consumidores identifiquen de forma coherente a aquellas publicaciones que cumplen con los criterios ambientales definidos por el Proyecto.

3. Titularidad y administración de la ecoetiqueta

La ecoetiqueta de ecoedición comparte la cotitularidad de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (en adelante CAPMA) con la Universidad Pablo de Olavide en virtud de su inscripción en el Registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas. El logotipo y las demás características de la Marca se establecen en el presente *Manual de uso*, estando esta información disponible en la página web del proyecto Life+ Ecoedición (www.ecoedicion.eu).

La Oficina de Ecoedición, perteneciente a la CAPMA, gestiona y administra la ecoetiqueta de ecoedición. Ésta otorga las licencias de uso ejerciendo medidas de control eficaces sobre la naturaleza, calidad y características de las publicaciones y servicios que la ostenten.

4. Requisitos para el uso de la ecoetiqueta

El primer paso que las empresas o instituciones públicas tienen que dar para el uso de la ecoetiqueta es que se dichas entidades, tanto públicas como privadas, se adhieran al proyecto, para ello tendrán que acceder a la página web www.ecoedicion.eu, a la sección «Campaña de adhesión» y cumplimentar el formulario de dicha campaña. Este formulario tendrá que ser remitido por correo postal, o por correo electrónico, a la Oficina de Ecoedición:

Oficina Life+ ecoedición
Universidad Pablo de Olavide
Edificio 44, Módulo 44.1.07
Carretera de Utrera, Km 1
41013, Sevilla
954977353
info@ecoedicion.eu

A partir del envío del formulario los técnicos de la Oficina evaluarán la propuesta y enviarán, en el menor tiempo posible, los datos de acceso al Área Privada de la página web de ecoedición, donde el usuario podrá completar y actualizar sus datos, así como hacer uso de las herramientas *online*.

La utilización de la ecoetiqueta de ecoedición lleva consigo la aplicación de una serie de criterios definidos para la denominada «Campaña de adhesión» y que serán revisables una vez finalice el periodo de prueba. Para conocer cuáles son esos criterios básicos para la obtención de la ecoetiqueta se puede visitar la página web del proyecto.

A lo largo de todo el proceso de adhesión, y también durante la fase de producción, los interesados podrán contactar con la Oficina de Ecoedición, tanto por mail como por teléfono, para solventar cuantas dudas le puedan surgir.

4.1. Campaña de adhesión y herramientas *online*

Como ya hemos visto en los puntos anteriores, el primer paso que hay que dar para el uso de la marca de ecoedición es adherirse al proyecto. Una vez que la empresa se adhiere al proyecto se le envía por mail el documento de admisión y los datos de acceso (usuario y contraseña) a las herramientas informáticas, tanto para la de empresa, *Análisis de ecoeficiencia para empresas y entidades*, como la de publicaciones, *Evaluación de sostenibilidad para publicaciones*. El acceso a estas herramientas, así como la participación en la «Campaña de adhesión» es totalmente gratuito.

El acceso a las herramientas online se encuentra en la página web del proyecto, www.ecoedicion.eu, en la sección herramientas. La utilización de las herramientas implica también la aplicación de algunos de los criterios de ecoedición, los cuales tendrán que ir indicados en la página de créditos de la publicación.

De forma resumida, los pasos a seguir para la incorporación de la ecoetiqeuta de ecoedición son:

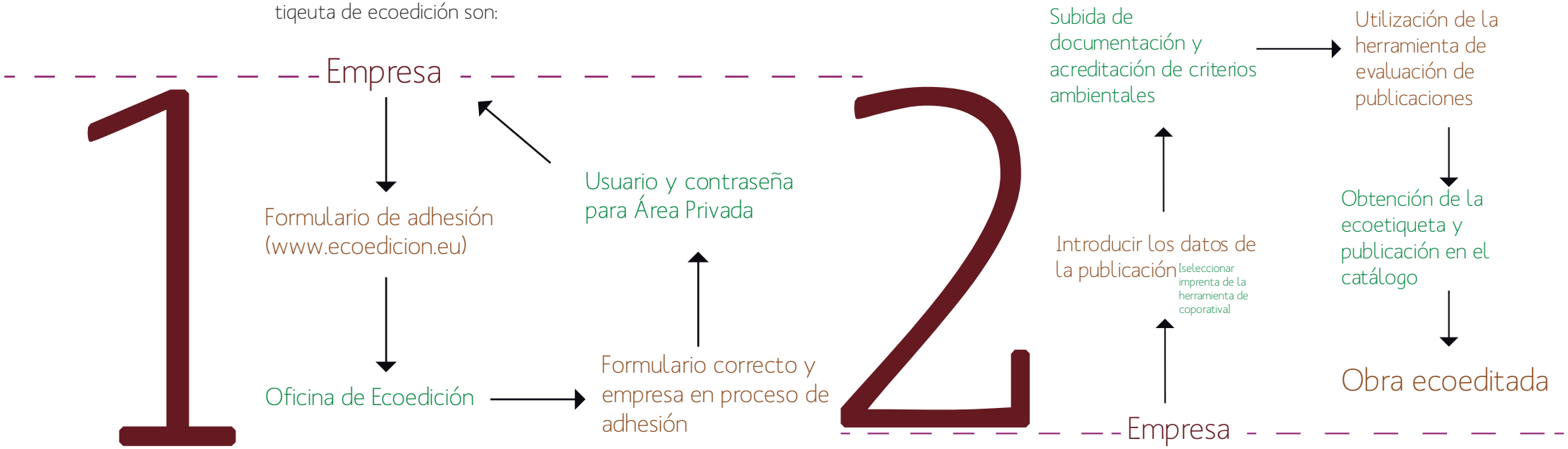
Empresa
1
Formulario de adhesión (www.ecoedicion.eu)
Oficina de Ecoedición
Formulario correcto y empresa en proceso de adhesión
Usuario y contraseña para Área Privada
2
Introducir los datos de la publicación [seleccionar imprenta de la herramienta de coporativa]
Subida de documentación y acreditación de criterios ambientales
Utilización de la herramienta de evaluación de publicaciones
Obtención de la ecoetiqueta y publicación en el catálogo
Obra ecoeditada
Empresa

4.2. Quién puede usar la ecoetiqueta

El uso de la marca de ecoedición implica que la empresa privada o la institución pública se encuentre adherida al proyecto, para cada uno de los casos se identifican varios tipos de usuarios.

Podrán solicitar el uso de la ecoetiqueta cualquier persona física o jurídica, de ámbito privado o público, que se adhiera al proyecto de ecoedición y que cumpla con los criterios establecidos para dicho uso. A la vez, estas entidades formarán parte de un catálogo de empresas adheridas que puede consultarse en la página web del proyecto, www.ecoedicion.eu.

4.3. Generación del informe etiqueta

La generación del informe etiqueta pasa por el acceso a las herramientas *online* del proyecto, así como la adhesión al mismo. Una vez que hemos culminado el proceso de adhesión obtenemos el usuario y la contraseña para acceder al Área Privada, y dentro de ella a la herramienta *Evaluación de sostenibilidad para publicaciones*.

Una vez dentro de la herramienta nos encontramos con una interfaz muy intuitiva que nos solicitará datos de nuestra publicación, para ello tendremos que ir a «Nuevo producto» e introducir los siguientes datos:

- Producto
- Año
- Tirada
- Tipo de impreso
- Color
- Tamaño cerrado
- Gramaje
- Número de páginas

Si durante la introducción de datos nos surgieran dudas, podemos consultar tanto el manual de usuario de la publicación como contactar directamente con la oficina, bien por mail, info@ecoedicion.eu, o bien por teléfono al 954977353.

Para facilitar el uso a la herramienta y la introducción de los datos, la Oficina de Ecoedición ha puesto en marcha unos cursos de formación donde de una forma más detallada, y a través de un ejercicio práctico, se dan las instrucciones para la realización del informe ambiental de una publicación.

Una vez terminado el proceso de introducción de datos ya podemos proceder a la obtención del informe, para ello sólo tendremos que pulsar la opción «Ver informes» y nos aparecerá un resumen en pantalla con los tres tipos de informe que genera nuestra herramienta: informe etiqueta, informe resumen e informe completo. Tanto el informe etiqueta como el informe resumen son exportables a PDF. A continuación enviaremos el informe resumen a la Oficina de Ecoedición y ellos nos enviaran la ecoetiqueta, tal y como aparece a continuación:

Esta revista se ha impreso utilizando papel estucado de 135 gramos con certificación forestal FSC y con tintas que no contienen metales pesados. Todo ello aplicando criterios para la gestión sostenible de las publicaciones, en desarrollo por el proyecto Life+ Ecoedición de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
ecoedicion
[proyecto piloto]
Impactos ambientales
Agotamiento de recursos fósiles
Agotamiento del ozono
Huella de carbono
0,11 kg petróleo eq
2,42 %
3E-8 kg CFC · 11eq
0,05 %
0,31 kg CO_2 eq
1,03 %
El porcentaje hace referencia al impacto ambiental medio de un ciudadano europeo por día
ecoedicion.eu
JUNTA DE ANDALUCIA
LIFE08 ENV/E/000124

5. Uso y protección de datos personales

Los datos de carácter pesonal aportados por el usuario, que se faciliten electrónicamente para la participación en la campaña de adhesión, quedarán registrados en un fichero de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para fines informativos y estadísticos. Por ello puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Oficina Técnica del Proyecto Life+ Ecoedición a través de la dirección de correo electrónico info@ecoedicion.eu.

De la misma forma, la entidad pública o privada que hace uso de la ecoetiqueta de ecoedición se compromete a utilizarla únicamente para la impresión (tirada) de dicha publicación. Para ediciones o reimpresiones posteriores se deberá solicitar una nueva ecoetiqueta en la que se aplicarán los criterios de ecoedición vigentes en ese momento.

Así, la Oficia de Ecoedición se guarda la posibilidad de modificar el presente manual, al igual que la opción de actualizar y reestructurar los criterios por los que se concede la ecoetiqueta de ecoedición, sin que cause perjuicio en las publicaciones ya existentes.

En el uso de la presente ecoetiqueta se establecerá rasgos de sostenibilidad tanto para las obras que se adhieran en la fase de prueba (campaña de adhesión) como en la fase definitiva. Estos criterios se establecerán en la página web del proyecto y en los pertinentes usos contractuales de la Administración Pública.

El ámbito de actuación se cincunscribe al Estado español.

6. Imagen gráfica de la ecoetiqueta

Para la reproducción de la marca se deben seguir los siguientes parámetros en cuanto a la elección de colores y tipografía.

6.1. Colores

La reproducción de la marca de ecoedición se debe hacer en los siguientes colores:

- Tinta plana o cuatricromía con la siguiente reproducción (Pantone 356C convertido a CMYK C95 M0 Y100 K27)
- En negro, u otro color, cuando la impresión de la publicación se haga a una sola tinta

Si la publicación va a color, las letras ECO en Pantone 365C, o su conversión a cuatricromía al 100%, y el resto del término, EDICIÓN, en Pantone 365C, o su conversión a cuatricromía, al 50%. El logo de la Unión Europeo respetando su identidad corporativa.

Pantone 365C
C95
M0
Y100
K27

Para publicaciones a una sola tinta, el color será el negro, para ello las letras ECO iran en negro 100%, y el resto del término en un gris al 50%, excepto las imágenes de impacto ambiental que van al 70%, tal y como puede verse en la imagen.

C0
M0
Y0
K100

C0
M0
Y0
K50

6.2. Identificación de datos y tipografía

La tipografía utilizada es la ITC Officina Sans tanto en su versión cursiva como en la versión redonda.

ITC Officina Sans Book

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890

ITC Officina Sans Book Italic

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890

1
2
3
4
5
6
7
Este libro se ha impreso utilizando papel Offset de 115 gramos con certificación forestal FSC y con tintas que no contienen metales pesados. Todo ello aplicando criterios para la gestión sostenible de las publicaciones, en desarrollo por el proyecto Life+ Ecoedición de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
ecoedicion
[proyecto piloto]
Impactos ambientales
Agotamiento de recursos fósiles
Agotamiento del ozono
Huella de carbono
0,11 kg petróleo eq
2,42 %
3E-8 kg CFC · 11eq
0,05 %
0,31 kg CO_2 eq
1,03 %
El porcentaje hace referencia al impacto ambiental medio de un ciudadano europeo por día
ecoedicion.eu
JUNTA DE ANDALUCIA
LIFE08 ENV/E/000124
55,5 mm
45,5 mm

1. Criterios ambientales de la publicación
2. Logotipo de ecoedición
3. Impactos ambientales a los que hace referencia la ecoetiqueta
4. Valores de los diferentes impactos ambientales
5. Comparación de impactos ambientales con una acción cotidiana
6. Web de ecoedición y logotipos de buenas prácticas
7. Identidad corporativa

6.3. Usos para los que está permitido

Podrán llevar la marca o etiqueta de ecoedición todas aquellas publicaciones cuyo agente editor, o imprenta, esté adherido al proyecto, así como las empresas e instituciones públicas cuya obra impresa sea la resultante de un concurso público o una licitación de la Junta de Andalucía.

Será condición para su uso que el producto impreso se englobe dentro del tipo de publicaciones que están obligadas a llevar depósito legal. Éstas son:

- Libros, independientemente de que estén destinados a la venta
- Revistas, anuarios, boletines oficiales o diarios, entre otros

6.4. Usos para los que no está permitido

No podrán llevar la marca o etiqueta de ecoedición aquellas publicaciones cuyos agentes editores no se encuentren adheridos al proyecto, y no hayan hayan realizado el análisis de impacto de la publicación con la herramienta *Evaluación de sostenibilidad para publicaciones*.

Tampoco podrá hacer uso de esta aquellas empresas que no cuenten con el consentimiento expreso y previo de la cotitular de dicha marca, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para más dudas, consúltese la página web del proyecto, www.ecoedicion.eu, envíenos un mail a info@ecoedicion.eu, o llámenos al 954977353.

ecoedición
Sostenibilidad editorial

Imprenta certificada en ISO 9001 e ISO 14001
Papel interior de 90 gr. con certificación forestal FSC Cadena de Custodia (1+1)
Cubierta en cartón compacto con certificación forestal FSC Cadena de Custodia
Guardas en papel estucado semimate 200 gr. con certificación forestal FSC Cadena de Custodia
Se ha elaborado una versión electrónica del libro en formato .epub y .pdf

FSC www.fsc.org MIXTO Papel procedente de fuentes responsables FSC® C023490

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification

Información editorial
© De esta edición Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (Proyecto Life+ Ecoedición LIFE08/ENV/E/000124).
Diseño y maquetación: Oficina Life+ Ecoedición.
info@ecoedicion.eu - www.ecoedicion.eu

EDITA:
Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente y Agua
info@ecoedicion.eu
Avda. Manuel Siurot, 50
41013, Sevilla

Este cuaderno se ha impreso utilizando papel estucado de 135 gramos con certificación forestal FSC y con tintas que no contienen metales pesados. Todo ello aplicando criterios para la gestión sostenible de las publicaciones, en desarrollo por el proyecto Life+ Ecoedición de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

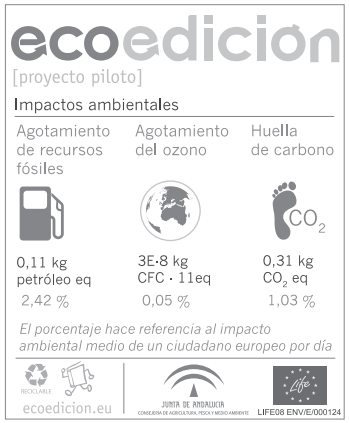

Depósito Legal: SE 958-2013
Impreso en España / Printed in Spain
Imprime: XXXXXXX

Información legal
La publicación *Cuaderno de notas para la ecoedición* por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento 3.0 España (atribución, no comercial y sin derivadas), por lo que no se puede utilizar esta obra para fines comerciales, ni tampoco se puede modificar o crear obras derivadas a partir de ésta. De la misma forma se podría distribuir o exhibir si se muestran en los créditos su procedencia.

BY NC ND

6.5. Ejemplo de uso

Ejemplo de uso de la marca o etiqueta de ecoedición en la página de créditos de una publicación impresa, concretamente de la obra *Cuaderno de notas para la ecoedición*.

ecoedición

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

LIFE08 ENV/E/000124

Oficina Life+ ecoedición
Universidad Pablo de Olavide
Edificio 44, Módulo 44.1.7
Carretera de Utrera, Km1
41013, Sevilla
Tlf.: 954977353
info@ecoedicion.eu